

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL LAS FUENTES CELEBRADO EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 2021

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a las 20:00 horas en primera convocatoria, del día 21 de diciembre de 2021, se reúnen en la Sala Polivalente de la Nave de la Ternera, sita en calle Miguel Servet, 57 (Antiguo Matadero), al objeto de celebrar sesión de Pleno Ordinario de la Junta, bajo la presidencia del Concejal-Presidente D. Horacio Royo Rospir y actuando como Secretaria D^a. Marina Valdearcos Guerreo, Jefa de Unidad Administrativa de la Junta Municipal Las Fuentes.

ASISTENTES

D. JUAN ANTONIO MARA MARCO	Gº MUNICIPAL SOCIALISTA
D ^a . ANA M ^a . GIMENO EZQUERRA	Gº MUNICIPAL SOCIALISTA
D. PEDRO MANUEL SOPEÑA GOMEZ	Gº MUNICIPAL SOCIALISTA
D. ANGEL ENRIQUEZ AYERBE	Gº MUNICIPAL PARTIDO POPULAR
D ^a BEATRIZ SANCHEZ SECO	Gº MUNICIPAL CIUDADANOS
D. JOSE MARÍA ARRUE FABIANI	Gº MUNICIPAL CIUDADANOS
D ^a . PETRA CASTEJÓN ENGUITA	Gº MUNICIPAL ZARAGOZA EN COMÚN

EXCUSAN SU ASISTENCIA

D ^a . M ^a BEGOÑA COLOMER BENAJES	Gº MUNICIPAL SOCIALISTA
D. NOEL MARISCAL CALVO	Gº MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

OTROS ASISTENTES

Presidente de la A.A.V.V. Cívitas.

Presidente de la Asociación de Cabezudos Las Fuentes.

Carmen Gimeno A.A.V.V. Las Fuentes

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Concejal-Presidente, declara abierta la sesión a las 20:00 horas para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día y que son los siguientes:

ORDEN DEL DIA

1. - Informe del Concejal-Presidente.
2. - Mociones.
3. - Propuestas Vecinales.

PRIMERO.- INFORME DE CONCEJAL – PRESIDENTE.

Quería contar dos cuestiones importantes para el barrio, una que va a tener lugar mañana y que empiezo por ella, cómo ha quedado lo que se votará mañana que es la modificación 192 del Plan General de Ordenación Urbana que afecta al Área de la Antigua Torre Ramona. Es un asunto muy antiguo que se lleva trabajando desde hace mucho tiempo, que entró en el acuerdo de la comisión bilateral de capitalidad que se celebró el 4 de marzo de 2020 y que finalmente ya como parte de los acuerdos esta última comisión bilateral a estancia del Gobierno de Aragón se ha producido ya, lo que es la propuesta de aprobación. Voy a intentar describir de la mejor manera posible sabéis que el área que se llama G10 está compuesta por lo que sería el antiguo reformatorio con la torre, más la explanada donde habitualmente hacemos las fiestas. Ahí, había una serie de derechos que tenía el Gobierno de Aragón para edificar unos equipamientos que tenía que dar y lo que se ha hecho con esto es ordenarlo De manera que queda de la siguiente manera.

Lo que sería la explanada de fiestas aproximadamente la mitad de la superficie, pasaría a conformar las viviendas que serían de titularidad del Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento recibirá 30 viviendas de protección pública en lo que sería junto al recinto de la torre. Finalmente la otra mitad de la explanada donde hacemos las fiestas, quedaría como una plaza pública y habría otra plaza pública detrás, en lo que sería el recinto de la torre. La torre acabaría conformando un espacio de equipamiento de cerca de 6000 metros cuadrados en el que a petición de este presidente después de hablarlo con los técnicos del proyecto y que se aprueba el lunes, se incorpore una reserva para una reivindicación que ha sido claramente planteada y que está en el Plan Estratégico, que además esta defendida por parte de los centros educativos, que sería la construcción de un pabellón deportivo de ámbito local de uso pequeño.

No sería una gran instalación pero una instalación suficiente para dar servicio a los centros escolares y también al conjunto del barrio. Yo creo que es una propuesta técnicamente correcta que resuelve el asunto y que abre la puerta al proyecto que el Gobierno de Aragón tiene, de convertir esas 168 viviendas a las que tiene derecho, en viviendas de alquiler público asequible para jóvenes, lo cual tiene, yo creo, una virtud fundamental que sería y qué es, poder empezar a rejuvenecer el barrio, no solamente facilitar vivienda asequible sino también que pueda haber jóvenes que vengan a vivir al barrio atraídos por viviendas nuevas a precios asequibles

Y revertir o empezar a revertir un poco, ese problema estructural que tenemos en el barrio que es el envejecimiento, como además se ha incorporado la solución para el equipamiento deportivo, que iría en la acera donde está la torre por lo que queda desde el punto de vista del barrio razonablemente bien resuelto el asunto y eso sí, lo que vamos a hacer es pedir que se empiece a redactar por lo menos en lo que queda de corporación, el proyecto de ese centro deportivo que podía estar en un plazo de 2 o 3 años operativo y disponible. Esta es la parte que como sabéis y las Asociaciones lo conocéis bien, es vieja esta reivindicación, y yo creo que la solución tanto urbanística como por parte de Aragón, de llevar a acabo viviendas de alquiler público pues yo creo que es bastante positiva y que cierra bien esa zona del barrio que si bien es verdad que no es la que peor está, pero si es verdad que nos permite incorporar sobretodo gente joven. Queda pendiente y yo voy a ser pesado con este tema cerrar la catalogación de la torre para poder delimitar que espacio se va a catalogar y poder deruir el resto, que como sabéis está en una situación de máximo riesgo de ruina y poder definir qué uso se le da a la parte catalogada, que fundamentalmente va a ser la torre y las bodegas.

El propio plan apunta una solución que estaba también en nuestro Plan Estratégico, que sería vincularlo a la huerta de Las Fuentes. Una suerte de centro de interpretación, de espacio educativo donde los chavales del barrio pudiesen conocer la historia de la huerta .

La segunda cuestión yo creo que desgraciadamente no es tan positiva, tiene que ver con el tema del famoso Bosque de los Zaragozanos. Hace un par de semanas se convocó un Consejo de Ciudad al que yo asistí como Portavoz de Urbanismo y Portavoz de Participación Ciudadana del Grupo Socialista. Fue interesante porque fundamentalmente hablaron los técnicos que son los que al final saben como se va a plantear y me centraré en una cuestión, no quiero hacer ninguna valoración del proyecto en general, porque además creo que no tiene nada que ver lo que se está planteando para lo que serían los bosques periurbanos es decir aquellos que están en suelo no urbanizable, con aquellos que están en el conjunto de la ciudad consolidada y sentimos que estamos afectados, porque uno de los suelos que se ha elegido, es el suelo que quedaría entre los límites del Parque Torre Ramona y el tercer cinturón. Los técnicos, lo que nos vinieron a decir es que, en ningún caso se va a ampliar el Parque Torre Ramona, que lo que se va a hacer es una plantación de lo que ellos llaman técnicamente una masa arbórea que traducido al cristiano independientemente de que tipología de árbol sea para que tengamos una referencia, lo que se supone sería más parecido a los Pinares de Venecia, es decir unos árboles que no tengan un mantenimiento que están ahí porque ese es el concepto mismo del Bosque Zaragozano.

No va a haber iluminación, no va a haber servicios y por tanto corremos el riesgo de que se conviertan en espacios o bien en la versión más benévola de “botellodromos”, algo que ya pasa en los pinares o de situaciones más graves que pudiesen tener que ver con la seguridad y pensando muy especialmente en la seguridad de las mujeres, y de las chicas jóvenes del barrio. Por tanto yo os traslado que, personalmente si ese es el proyecto, y espero que se pueda reconducir, nos vamos a oponer frontalmente, además de acuerdo con lo que planteamos en el Plan Estratégico como futura ampliación del parque y como futura urbanización de lo que sería el proyecto de revitalización de la Orla Este, creo que sería una oportunidad perdida y así se lo voy a trasladar a la consejera de Servicios Públicos.

Alguna intervención ?

Interviene D^a. Carmen Gimeno, AA.VV. Las Fuentes

Va a haber plazo de alegaciones?

Interviene el Concejal-Presidente. Sí va a haber un plazo de alegaciones. A partir de ahí, se somete a exposición pública el proyecto durante 30 días y en esos 30 días es posible efectuar las alegaciones tanto las entidades como cualquier vecino particular que este interesado por presentar las alegaciones. Si os pediré una cosa, que me tocará a mi estudiar esas alegaciones para la hora de fijar posición sobre ellas, si alguno vais a presentarlas y queréis facilitármelas de antemano para poderlas estudiar y para poderlas ver, porque todo lo que pueda enriquecer el proyecto, mejor.

SEGUNDO.- MOCIONES

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista D^a. Ana María Gimeno, que procede a dar lectura a dicha moción. Después de escuchar las quejas vecinales acerca de cómo está el estado de los árboles, son muy altos, habría que podarlos como los de las calles Monasterio de Siresa, Florentino Ballesteros, Compromiso de Caspe, hay árboles que las ramas entran por las ventanas y este problemas es bastante grande. Se debería replantear la poda y arreglo de todos de los árboles.

Espero que se tomen las medidas para que haya un mantenimiento de los árboles y limpieza de hojas en el barrio.

Interviene D. José María Arrue Fabiani, portavoz del Grupo Cs.

Nosotros ya sabéis, vamos a votar en contra, se están haciendo podas extraordinarias que antiguamente no se hacían

Interviene D. Ángel Enriquez Ayerbe, portavoz del Partido Popular. Mi posición va a ser en contra. Hay muchas cosas que no son ciertas, si es verdad que hay un problema generalizado del arbolado, pero es un problema que llevamos arrastrando desde hace mucho tiempo. Ha habido muchas podas en diferentes calles del barrio.

Según ordenes de arriba no se puede podar como se quiera. Vamos a ser consecuentes con lo que se dice, ya que en cuanto a la limpieza se está realizando.

Se procede a la votación de la moción.

Votos a favor, 4.

Votos en contra 3.

Abstenciones ninguna.

Quedan aprobada la moción y se dará traslado de la misma, al Área de Servicios Públicos.

TERCERO.- PROPUESTAS VECINALES

Interviene Laureano Garín, presidente de la Asociación de Vecinos Cívitas.

Yo les pediría a los señores del Partido Popular y a los señores de Ciudadanos, que partan de un proyecto que se llamaba "Parque Iñaki". Qué no vengan aquí, que ponemos florecitas. Por lo tanto vamos a reflexionar. Yo lo que pido es que haya discurso, que haya debate, que creamos y que recuperen la memoria. Busquemos el interés general del barrio.

Interviene el Presidente de la Asociación de Cabezudos Las Fuentes.

Estáis satisfechos dónde vivís?. No queréis vivir mejor?. Dejemos de ser demagogos y vamos a sumar.

Interviene D^a. Carmen Gimeno Asociación de Vecinos Las Fuentes.

Yo lo que quiero denunciar en esta Junta es, que quieren derribar el Potrero de Las Fuentes. No lo tiréis, cuando haya un proyecto en condiciones, ya se hará. Desde luego, nosotros como Asociación, pediremos información a Deportes o a quien corresponda.

Concejal.Presidente. Aprovecho para desearos a todos muy Felices Navidades y que empecéis el año lo mejor posible.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21,35 horas del día 21 de diciembre de 2021.

LA SECRETARIA

Fdo: Marina Valdearcos Guerrero



EL CONCEJAL PRESIDENTE DE
LA JUNTA MUNICIPAL LAS FUENTES



Fdo: Horacio Royo Rospir